



Municipalidad
de Quilleco

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N.º 3649-246-SE23, MANTENCIÓN DE 382 HRS. CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS RURALES, TRATO DIRECTO, REPOSICIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ACCESORIOS COMPATIBLES CON MEDELOS YA ADQUIRIDOS.

DECRETO ALCALDICIO N.º 1534 /

QUILLECO, 18 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Orden de pedido N.º 2081 emitida por Movilización, solicitando Trato Directo para MANTENCIÓN DE 382 HRS CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS RURALES PLACA PATENTE STDC-31/ VOLKSWAGEN, SEGÚN ORDEN DE PEDIDO N.º 2081 EMITIDA POR MOVILIZACIÓN, COTIZACIÓN ORDEN N.º 714150: filtro sedimentador con válvula, filtro de aire serie 20, elemento filtro de aceite Man, seguro de Ta, aceite 10W40 8600 rubia
- b) Cotización Orden N.º 714150, emitida por Difor Chile S.A, por Garantía de Camión Recolector de Residuos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N.º 3649-246-SE23 Adquisición mediante Trato Directo en el Portal Chile Compra, **MANTENCIÓN DE 382 HRS CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS RURALES PLACA PATENTE STDC-31/ VOLKSWAGEN, SEGÚN ORDEN DE PEDIDO N.º 2081 EMITIDA POR MOVILIZACIÓN, COTIZACIÓN ORDEN N.º 714150** a la empresa **DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT 96.918.300-5 SAN PEDRO DE LA PAZ** por un monto total de **\$ 561.300** impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 215-22-06-002(1), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones